

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de mayo de dos mil dieciséis en la **CLÍNICA MOMPIA**, sita en [REDACTED], Cantabria.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada al tratamiento médico por técnicas de teleterapia mediante un acelerador lineal de electrones, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria con fecha 4 de mayo de 2015.

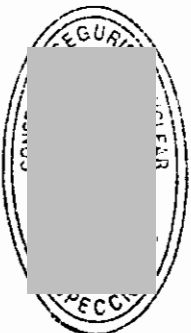
La Inspección fue recibida por por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación y D^a. [REDACTED], Radiofísica y Supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO: INSTALACIÓN Y EQUIPO

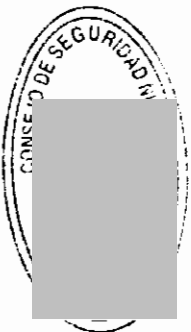
- El Servicio de Radioterapia se encuentra ubicado en la planta [REDACTED] del Hospital. _____
- En el interior de un recinto blindado se encontraba en funcionamiento un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 153631, capaz de producir haces de fotones de energía máxima de 10 MV. Además este equipo lleva integrado un sistema de imagen guiada por rayos X.



- El recinto se encontraba debidamente señalizado y disponía de medios para establecer un control de accesos. _____
- Los parámetros de funcionamiento se visualizan en la consola de control. Los monitores de TV, interfono y señal luminosa del dintel de la puerta y en el interior del recinto se encontraban operativos. _____
- El acceso al búnker se efectúa a través de una puerta blindada que dispone de microinterruptor. _____
- Se ha modificado la señalización luminosa situada dentro del recinto blindado así como en el dintel de la puerta. Disponen de dos luces rojas y una blanca. Cada una de las luces rojas se enciende independientemente cuando está irradiando el acelerador o bien en funcionamiento el equipo de rayos X. Falta indicar con un cartel a que corresponde cada una de las luces rojas. _____
- Disponen de tres láseres de centrado, de botón de último hombre y ventilación independiente. _____
- Dentro del recinto blindado donde se halla ubicado el acelerador existen tres setas de parada de emergencia en las paredes, tres setas en los mandos, dos setas en la mesa y tres setas en la sala de máquinas. En la sala de control existe una seta de parada de emergencia en la pared y otra en la consola. _____
- Las dos puertas de acceso a la sala de máquinas del acelerador disponen de microinterruptores y de alarma acústica. _____
- No disponen de monitor de radiación en el búnker del acelerador. _____

DOS: PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de dos licencias de supervisor y dos de operador en vigor. Además disponen de otra licencia de supervisor que falta solicitar su aplicación a la instalación. _____
- El personal de operación clasificado como categoría B es controlado radiológicamente mediante el uso de dosímetros personales, siendo procesados por _____.



- Disponen de seis dosímetros personales y tres de área (puesto control, consulta y techo). Estaban disponibles sus lecturas dosimétricas, con último registro abril de 2016, y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____

TRES: GENERAL, DOCUMENTACIÓN

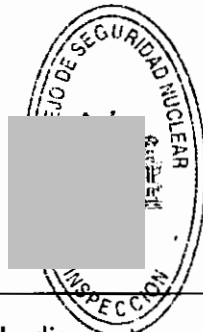
- No disponen de contrato de mantenimiento con la firma suministradora porque el acelerador está todavía en garantía. _____ realiza tres veces al año el mantenimiento preventivo del acelerador. Estaban disponibles y archivados todos los partes de trabajo, siendo el último de marzo de 2016. _____
- Disponen de una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 de 33,3 MBq de actividad nominal con fecha enero de 1997 y n/s FE779. _____
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, ref. 238.03.98, en el que se anotan, comprobaciones por el radiofísico, averías del equipo y mantenimiento preventivo. _____
- En junio de 2016 el personal de _____ impartió un curso sobre el manejo del acelerador para el personal de la clínica. No estaban disponibles los justificantes del mismo. _____
- Continúa almacenado la guía de ondas deflectora. La tasa de dosis medida en contacto no superó el fondo radiológico. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015. _____

CUATRO. DESVIACIONES

- No se han realizado las pruebas que garantizan la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se

aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de junio de dos mil dieciséis.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "CLÍNICA MOMPIA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

